

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21316** *JERRANCARI, S.L.*

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 139/2012 de este Juzgado de lo Social 36 de Madrid, seguidos a instancia de Jorge Gutiérrez Girón, contra "Jerrancari, Sociedad Limitada", sobre despido, se ha dictado en fecha 26 de junio de 2012 Decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 10.896,92 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.2 de la LJS, expido el presente.

Madrid, 26 de junio de 2012.- Secretaria judicial.

**ID: A120048498-1**